EVALUACIÓN A LOS CONTROLES INTERNOS DEFINIDOS PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA – II SEMESTRE DE 2016 Y SUSCRIPCIÓN/SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - VIGENCIA 2016.

☐ PRELIMINAR:	☒ FINAL:	INFORME No. 02

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 de Abril de 2017

1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno programó dentro del programa de actividades y acorde a su función, la evaluación a los controles establecidos, para efectuar las Evaluaciones de Desempeño de los Servidores Públicos de Carrera Administrativa, al igual que el respectivo seguimiento a los acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos correspondientes a la vigencia 2016.

Por lo anterior, mediante el radicado No. 4509 del 02 de marzo de 2017 se informó a la Subdirección del Talento Humano el inicio de la evaluación y se solicitó allegar la información necesaria.

2. OBJETIVO Y ALCANCE.

Objetivo: Verificar los controles internos definidos para efectuar la evaluacion del desempeño de los funcionarios, asi como las suscripcion, evaluacion y seguimiento de los acuerdos de gestión de gestión de los gerentes públicos del Ministerio del Trabajo, conforme a la normatividad vigente e informar a la Alta Dirección el resultado obtenido del ejercicio.
Alcance: La verificación se realizará sobre la evaluación del desempeño de los funcionarios correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2016, asi como a la suscripcion y seguimiento de los acuerdos de gestión para la vigencia 2016.

3. MARCO NORMATIVO.

Para la ejecución de la presente evaluación se tuvo en cuenta las directrices establecidas en:

- **Constitución Política de Colombia:** Artículos 123 y 125.
- **Ley 909 de 2004.** Por la cual, se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1227 de 2005.** Por el cual, se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004.
- **Decreto 1083 de 2015.** Único reglamentario de la Función Pública.
- **Acuerdo No. 137 de 2010.** Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.
- **Acuerdo No. 565 de 2016.** Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período en Prueba.
- **Resolución No. 5247 de 2016.** Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación de desempeño establecido por la CNSC, para los servidores públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba.
- **Circular 0002 de 2016.** Lineamientos acuerdos de gestión 2015 y 2016.
- **Circular 0004 de 2017.** Cierre evaluación del desempeño laboral año 2016. Secretaria General del Ministerio del Trabajo.
- **Circular 0006 de 2017.** Evaluación Acuerdos de Gestión 2016.
- **Instructivo para suscripción, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión.** GTH-I-01, versión 1.0 de junio 4 de 2013.

4. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

4.1 METODOLOGÍA APLICADA

La metodología utilizada para la realización de esta evaluación consistió en la revisión a una muestra aleatoria de ciento sesenta y tres (163) historias laborales, de un total de cuatrocientos ochenta y cuatro (484) funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, que incluye los gerentes públicos, representando el 34% del total, muestra sobre la cual se verificó los soportes de la evaluación de desempeño, correspondiente al segundo semestre y calificación consolidada de la vigencia 2016, así como la suscripción y seguimiento de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos del Ministerio de la misma vigencia.

Las observaciones derivadas de la presente evaluación fueron remitidas a la Subdirección del Talento Humano, mediante radicado No. 6828 del 27 de marzo de 2017, con el fin de conocer sus comentarios y/o aclaraciones, sin embargo, a la fecha de elaboración de este informe, no se recibieron comentarios por parte de esa Subdirección. A continuación se presentan las observaciones y aspectos relevantes de la evaluación efectuada:

4.2. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2016.

La Oficina de Control Interno evidenció que **cincuenta y un (51)** funcionarios de carrera administrativa, que representan el **31%** del total de la muestra seleccionada, **no cuentan con la Evaluación del segundo semestre y la Evaluación anual de la vigencia 2016,** dentro de su historia laboral, incumpliendo así las directrices frente al registro de Evaluación segundo semestre y Evaluación anual 2016, establecidas en la Circular 0004 del 23 de enero de 2017, dichos funcionarios se relacionan a continuación:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
20.739.662	ALEMAN NIÑO MARIA ELENA
51.739.255	APONTE RODRIGUEZ NUBIA
43.722.464	ARIAS FRANCO LAURA VICTORIA
20.632.633	BEJARANO CRUZ GLADYS
12.107.824	CALDERON PERDOMO CARLOS ALBERTO
66.996.212	COPETE HIDALGO KATLY JINETT
19.307.976	CORREA NEIRA LUIS RAMIRO
51.640.054	CUADROS ROMAN MYRIAM
65.799.935	DEVIA BETANCOURTH SANDRA PATRICIA
10.092.323	DIAZ MARULANDA RICARDO
3.077.179	ESPINOSA MURCIA EDUARDO
52.469.543	ESPITIA CARDENAS MARIBEL
51.903.716	ESPITIA YOLANDA
2.993.406	GALLO ROMERO JORGE ENRIQUE
51.818.828	GARCIA MODESTO DIANA PATRICIA
80.178.177	GARCIA ORTIZ GERMAN GIOVANNI
70.093.236	GAVIRIA GRAJALES JORGE MAURICIO
79.731.153	GUERRA LUIS GUILLERMO
13.921.027	HERRERA ARENALES NESTOR ARTURO
8.698.253	HURTADO DE ALBA JULIO CESAR
32.681.312	JIMENEZ NARVAEZ IDALID DEL CARMEN
42.097.875	LEON SANMIGUEL ANGELA MARIA
19.410.806	LOSADA GUTIERREZ MILTON RENE
36.561.196	MAESTRE AVILA XIOMARA BEATRIZ

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
71.600.058	MARIN RIVERA HECTOR HERNAN
79.280.891	MARTINEZ NAVARRETE HELBERT OSWALDO
3.763.915	MEJIA DE LA HOZ MARIO RAMON
52.032.257	MENDEZ SALAMANCA LUZ DARY
79.125.397	MONGUI MENDOZA MARCO TULIO
79.256.843	MORANTES OSORIO NESTOR
22.108.764	MUÑOZ GRANADA MARTHA CECILIA
80.391.118	OSORIO MENESES CARLOS MAURICIO
19.483.138	PACHON GOMEZ ROQUE ENRIQUE
22.406.655	PALAU QUINTANA MARIA ESPERANZA
40.373.866	PARRADO HERRAN NAISLA JANETH
65.587.638	PENAGOS CHAVEZ DIANA YINNETH
77.024.929	PEREZ DOMINGUEZ JAVIER ALFONSO
40.387.205	POLO GUTIERREZ LUZ NANCY
60.346.155	QUINTERO BARRIENTOS YAMILE
4.470.084	RAMIREZ BETANCURT RUBEN DARIO
31.396.067	RENDON MONTOYA CONSUELO
35.313.629	ROJAS CONTRERAS OLGA MARINA
39.662.964	ROJAS ROMERO MARIA EUGENIA
72.269.022	RUIZ MARIN WILLIS
28.621.192	SANCHEZ ORREGO GLORIA AMPARO
36.552.634	SANTODOMINGO ALBERRECHT YOLANDA ERNESTINA
5.529.170	SERRANO PENARANDA HECTOR
42.076.402	VANEGAS RESTREPO GLORIA MARIA
51.674.842	VARGAS ARIAS ROSA HELENA
24.309.645	VARGAS MENESES MARTHA LUCIA
23.495.063	VARGAS VILLAMIL VIAMNEY ALEYDA

Cinco (5) funcionarios de carrera administrativa, que representan el **3%** del total de la muestra seleccionada, **no cuentan con la firma del servidor y del jefe en el formato de consolidación de resultados de la Evaluación del segundo semestre** dentro de su historia laboral, incumpliendo así las directrices frente al registro de Evaluación segundo semestre, establecidas en la Circular 0004 del 23 de enero de 2017, dichos funcionarios se relacionan a continuación:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
80.407.788	ESCOBAR PERDIGON DIEGO EMIRO
12.985.815	MUÑOZ GOYES OSCAR HERNAN
72.170.244	BACCI GUTIERREZ DANILO RAFAEL
41.681.427	NUÑEZ TORRES FLOR NANCY
22.521.898	PANTOJA CASTELLAR AMPARO VICTORIA

Dos (2) funcionarios de carrera administrativa, que representan el **1%** del total de la muestra seleccionada, **no cuentan con la firma del jefe en el formato de consolidación de resultados de la Evaluación del segundo semestre** dentro de su historia laboral, incumpliendo así las directrices frente al registro de Evaluación segundo semestre, establecidas en la Circular 0004 del 23 de enero de 2017, dichos funcionarios se relacionan a continuación:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
39.619.561	MENDOZA ROJAS CLAUDIA PATRICIA
40.765.794	GUZMAN REYES NORALBA

Cinco (5) funcionarios de carrera administrativa, que representan el **3%** del total de la muestra seleccionada, **fueron evaluados después del 15 de febrero de 2017**, siendo la fecha límite establecida por la Secretaria General para efectuar la evaluación, incumpliendo así las directrices establecidas en la Circular 0004 del 23 de enero de 2017, dichos funcionarios se relacionan a continuación:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
79.395.722	AYALA AVENDAÑO EDGAR MAURICIO
65.696.925	ORTIZ CAVIEDES YOLANDA
79.537.153	MUÑOZ ROBLES CARLOS
41.798.624	USME SABOGAL ROSA DELIA
79.354.527	TASCON GUAITOTO HUGO FERNANDO
51.714.942	LLANO MARTINEZ MARTHA INES
32.630.477	ROCA FAJARDO NANCY ESTHER
39.635.119	ARANZAZU VANEGAS ALBA LUCIA

Dos (2) funcionarios de carrera administrativa, que representan el **1%** del total de la muestra seleccionada, **no cuentan con el porcentaje de la calificación final en el formato de consolidación de resultados de la Evaluación anual 2016** dentro de su historia laboral, incumpliendo así las directrices frente al registro de Evaluación anual 2016, establecidas en la Circular 0004 del 23 de enero de 2017, dichos funcionarios se relacionan a continuación:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
37.822.447	CADENA TOVAR ELISA MARLENE
34.535.524	SANCHEZ PARDO MARIA PATRICIA

Dos (2) funcionarios de carrera administrativa, que representan el **1%** del total de la muestra seleccionada, **no cuentan con la firma del servidor de la calificación final en el formato de consolidación de resultados de la Evaluación anual 2016** dentro de su historia laboral, incumpliendo así las directrices frente al registro de Evaluación anual 2016, establecidas en la Circular 0004 del 23 de enero de 2017, dichos funcionarios se relacionan a continuación:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
41.748.006	GOMEZ SANCHEZ GLORIA STELLA
79.050.858	HERNANDEZ SAAVEDRA JESUS

Dos (2) funcionarios de carrera administrativa, que representan el **1%** del total de la muestra seleccionada, **no cuentan con los formatos de fijación de compromisos comportamentales y portafolio de evidencias de la Evaluación anual 2016** dentro de su historia laboral, incumpliendo así las directrices frente al registro de Evaluación anual 2016, establecidas en la Circular 0004 del 23 de enero de 2017, dichos funcionarios se relacionan a continuación:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
27.532.379	GARCES LAGOS DORIS DEL CARMEN
36.992.972	BURBANO HERNANDEZ RUTH ANGELICA

Dos (2) funcionarios de carrera administrativa, que representan el **1%** del total de la muestra seleccionada, **cuentan con los formatos de fijación de compromisos laborales con la calificación únicamente del segundo semestre** dentro de su historia laboral, incumpliendo así las directrices frente al registro de Evaluación anual 2016, establecidas en la Circular 0004 del 23 de enero de 2017, en la que se determina que se debe registrar la calificación en las columnas del primer y segundo semestre, dichos funcionarios se relacionan a continuación:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
79.395.722	AYALA AVENDAÑO EDGAR MAURICIO
37.822.447	CADENA TOVAR ELISA MARLENE

4.3. SUSCRIPCIÓN Y EVALUACION DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2016.

De un total de **cincuenta y ocho (58)** historias laborales de Directivos o Gerentes Públicos revisadas, de los cuales cincuenta y cinco (55) se encuentran activos y tres (3) retirados, se evidenció que **nueve (9)** gerentes públicos, que representan el **16%** del total (activos y retirados), suscribieron acuerdos de gestión para la vigencia 2016, quedando así **Cuarenta y nueve (49)** directivos que representan el **84%** del total (activos y retirados), sin suscribir su respectivo acuerdo, incumpliendo así las directrices establecidas en la Circular No. 002 del 08 de enero de 2016, los cuales se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
MOLINA ZAMBRANO JORGE ENRIQUE (*)	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
RAMOS GLORIA BEATRIZ	Jefe de Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
ORGANISTA ACOSTA ZORAIDA YASMIN	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario
VILLA SANCHEZ RICARDO ERNESTO	Director de Derechos Fundamentales del Trabajo.
ARENAS PEDRAZA DIANA MARCELA	Director de Pensiones y Otras Prestaciones
NAVARRO PRADA XINIA ROCIO	Director de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial.
LEAL MALDONADO LETTY ROSMIRA	Director de Riesgos Laborales.
CAMPO GUERRERO CARLOS MANUEL	Subdirector de Gestión del Talento Humano
OSORIO RENDON LUIS CARLOS	Subdirector de Promoción de la Organización Social
MANRIQUE LADINO OSCAR JAVIER	Subdirector Administrativo y Financiero
QUINTEROS BARRIENTOS YAMILE	Subdirector de Pensiones Contributivas.
TORRES BERNAL MONICA LILIANA (*)	Subdirector de Pensiones Contributivas.
GARCIA PARRA GUSTAVO ALEXANDER	Director Territorial de Boyaca
CALLEJAS OLGA LUCIA	Subdirector de Subsidios Pensionales, Servicios Sociales complementarios y otras prestaciones
GUARIN PULECIO SONIA MARITZA	Subdirector de Protección Laboral
ANGARITA GUACANEME YOLANDA	Subdirector de Gestión Territorial.
CASTAÑO ALVAREZ ANA MARIA	Director Territorial de Antioquia
CASTAÑEDA CORREDOR CARLOS ARTURO	Director Territorial Amazonas
MARTINEZ BALLESTEROS TATIANA MARIA	Director Territorial Arauca
MARCHENA BERDUGO NAYIB	Director Territorial Atlántico
BARBA RUEDA ARIEL	Director Territorial Barrancabermeja
CÁRCAMO ÁLVAREZ HORACIO	Director Territorial Bolívar
ALVARADO GONZALEZ GINA MARCELA	Director Territorial de Bogotá
FRANCO MOLINA DIEGO	Director Territorial Caldas

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
CUENCA CEDEÑO PATRICIA JANET	Director Territorial Caquetá
RICAURTE CARDENAS YEZID GERARDO	Director Territorial Casanare
MOLANO ANACONA GREGORIO	Director Territorial Cauca
MARQUEZ CADENA JOSE GREGORIO	Director Territorial Cesar
QUINTERO MORENO IDALIDES	Director Territorial Chocó
ARTUZ RIVAS ADAN ANTONIO	Director Territorial Cordoba
PINTO PINTO PABLO EDGAR	Director Territorial Cundinamarca
VELASQUEZ PADILLA NURYS ESTHER	Direcitor Territorial Guainía
MENGUAL ZABALETA ADRIAN PAUL	Director Territorial Guajira
RODRIGUEZ BRAVO CRISANTO	Director Territorial de Guaviare
JIMENEZ ARGOTE CARLOS ERNESTO	Director Territorial Huila
MURCIA MEDINA ARLOTH	Director Territorial Magdalena
CERON INSUASTY FABIAN DARIO	Director Territorial de Nariño
SUESCUN LEAL SOLANGE	Director Territorial Nte de Santander
ESCOBAR BRAVO OSCAR JAVIER	Director Territorial de Putumayo
PEÑA ROJAS YOJANA	Director Territorial de Quindío
BETANCOURT GOMEZ CARLOS ALBERTO	Director Territorial Risaralda
DELFORD BRACKMAN FORBES	Director Territorial San Andres
HERNANDEZ ARAQUE OFELIA	Direcitor Territorial Santander
MONTES FLOREZ MONICA CECILIA	Director Territorial Sucre
RODRIGUEZ MENDOZA ELIO FABIO	Director Territorial Tolima
BRAYAN RIVAS LIBINTON	Director Territorial Urabá
SAAVEDRA LASSO GIOVANNY	Director Territorial Valle
RODRIGUEZ ZAMUDIO JORGE ENRIQUE	Director Territorial Vaupés
ACOSTA GUZMAN YENY NERIETH	Director Territorial Vichada

(*) Retirado

Se evidenció que de los nueve (9) gerentes que suscribieron acuerdos de gestión, **dos (2) no fueron evaluados**, incumpliendo así las directrices establecidas en la Circular 0006 del 24 de enero de 2017, los cuales se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
ARIZA GAMBA ROSA MARIA (*)	Subdirector de Gestión del Talento Humano
CARDOZO TOVAR MIGUEL ANGEL	Direccion de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar

(*) Retirado

A nivel general se evidenciaron deficiencias en el diligenciamiento del **"Formato de suscripción, seguimiento y evaluación de acuerdos de gestión GTH-F-01, Versión 1.0 de Junio 4 de 2013"**, tanto en la suscripción como en la evaluación de los acuerdos de gestión, al no diligenciar los campos de fecha de suscripción y fecha de evaluación de los acuerdos de gestión.

5. CONCLUSIONES.

- Como resultado de la evaluación efectuada se evidenció en general el cumplimiento de las directrices establecidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Secretaria General del Ministerio del Trabajo para efectuar las evaluación de desempeño de los funcionarios de la vigencia 2016, no obstante se identificaron oportunidades de mejora para el cumplimiento de esta obligación en algunos funcionarios públicos, así como en el diligenciamiento de los respectivos formatos por dichos funcionarios.

- Se evidenció **un alto nivel de incumplimiento por parte de los Gerentes Públicos**, con las directrices establecidas por la Secretaria General para la suscripción y evaluación de sus acuerdos de gestión, así como debilidades en el diligenciamiento del formato establecido para tal fin.

6. RECOMENDACIONES.

- Se reitera, de acuerdo a la evaluación anterior vigencia 2015 y esta evaluación vigencia 2016, efectuadas por esta Oficina, encaminar las acciones necesarias para ejercer un control sobre el cumplimiento a la obligación de evaluar a los funcionarios de carrera administrativa y que su soporte de evaluación repose en la historia laboral, así como, implementar mecanismos de control para verificar que se diligencien correctamente los formatos establecidos para tal fin.

- Se reitera, de acuerdo a la evaluación anterior vigencia 2015 y esta evaluación vigencia 2016, efectuadas por esta Oficina, encaminar las acciones necesarias para ejercer un control sobre el cumplimiento a la obligación de suscribir y evaluar los acuerdos de gestión por parte de los gerentes públicos respectivos y sus jefes inmediatos y que su soportes de suscripción y evaluación reposen en sus historias laborales, así como, implementar mecanismos de control para verificar que se diligencie correctamente el formato establecido para tal fin.

Nombre y Firma del responsable de la Oficina de Control Interno.

ÁLVARO MAURICIO CORTÉS CASTRO

Nombre(s) y Firma(s) de quien(es) elaboró por parte de la Oficina de Control Interno.

ROSA MARIA BUITRAGO BARÓN